



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC 0033274/2017.

Córdoba, 17 de julio de 2017.

VISTO

El viaje que debe realizar la Dra. Joana Isabel AFONSO MOURAO TERRA (Profesora Adjunta DS) a la ciudad de Edmonton (Canadá) por el lapso 13 al 20 de agosto del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, la nombrada participará y dará una charla en el XI Americas Conference on Differential Equation and Nonlinear Analysis;

Que las actividades a desarrollar por la Dra. AFONSO MOURAO TERRA son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que se encuentra en condiciones reglamentarias para acceder a la licencia;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar a la Dra. Joana Isabel AFONSO MOURAO TERRA (Profesora Adjunta DS, legajo 53217), se traslade en comisión a la ciudad de Edmonton (Canadá) por el lapso 13 al 20 de agosto del corriente año, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3º de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 357/2017.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVEIRA
SECRETARÍA GENERAL
FAMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF